



Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

**ACTA REUNION ASOCIMED
16 de Marzo de 2016**

Asistentes: Presidente: Dra. Gloria López S.; Vicepresidente: Pablo Soffia; Secretario: Dr. Luis Astorga; Tesorero: Dra. Hilda Rojas; Sociedad Médica: Dr. Guillermo Acuña; Sociedad de Ginecología y Obstetricia: Dr. Eghon Guzmán; Sociedad de Medicina Familiar: Dra. Patricia Vargas; Sociedad de Anestesia: Dra. Paulina Lagos; Sociedad de Cardiología. Dra. Flor Fernández

Invitado: Sociedad de Medicina Intensiva: Dr. Carlos Romero

Se Excusan: Dr. Rodolfo Armas; Dr. Andrés Heerlein; Dr. Luis Felipe González

Se inicia la sesión al as 13: 15 hrs.

1.- Lectura del Acta

Se aprueba sin modificaciones

2.- Cuenta de la Presidenta

2.1 Premio Nacional de Medicina

La Dra. Gloria López procede a informar que en relación al Premio Nacional de Medicina, se han evaluado los antecedentes de todos los candidatos, se habría elegido ya una terna y tras nueva evaluación ya se habría elegido al médico premiado. Esta información se dará a conocer el día 17 de Marzo 2016.

2.2.- APICE

En relación a APICE la Dra. López Informa lo siguiente:

La recepción de documento enviado por APICE con fecha 26 de Enero 2016. En dicho documento se informa que en la sesión de la Comisión Nacional de Acreditación, reunida el 20 de Enero 2016, se acordó autorizar el funcionamiento de la agencia APICE en el Área de Salud y en el nivel Especialidades Médicas por un periodo de siete años en orden a la reglamentación vigente.

Además informa la recepción de documento enviado por APICE con fecha 02 de Marzo 2016. En dicho documento se informa:

.- Consejo de Acreditación de Especialidades Primarias del Área Médica de APICE, en el periodo comprendido entre Enero 2015 a Enero 2016, acordó acreditar: 14 programas en la especialidad de Pediatría, 2 programas en la especialidad de Radiología, un programa en la especialidad de Medicina



Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

Interna, un programa en la especialidad de Dermatología y un programa en la especialidad de Psiquiatría Adulto. Total 19 programas acreditados.

- El consejo de Acreditación de Especialidades Primarias del Área Quirúrgica de APICE , en el periodo comprendido entre Enero 2015 a Enero 2016, acordó acreditar : 2 programas en la especialidad de Cirugía general , 2 programas en la especialidad de Anestesiología y Reanimación , 2 programas en la especialidad de Ortopedia y Traumatología Infantil , un programa en la especialidad de Neurocirugía , un programa en la especialidad de Urología, un programa en la especialidad de Obstetricia y Ginecología y un programa en la especialidad de Oftalmología. Total 11 programas acreditados.

- Consejo de Acreditación de Especialidades Derivadas en el periodo comprendido entre Enero 2015 y Enero 2016, acordó acreditar: Un programa en la Subespecialidad de Enfermedades Respiratorias del Adulto y un programa en la subespecialidad de Gastroenterología Pediátrica. Total 2 programas

3.- Mesa de Trabajo .Reglamento Ley Ricarte Soto 20.850: Dres. López y Astorga

Ante la imposibilidad de asistir a Mesa de Trabajo Reglamento Ley Ricarte Soto 20.850 de la presidenta de ASOCIMED el día 16 de Marzo 2016, asistió en su representación el Dr. Astorga secretario general de ASOCIMED.

El Dr. Astorga procede a informar que en esta reunión asistieron representantes de Comités de Ética, de ASOFAMECH, de la industria farmacéutica y autoridades del MINSAL. Se leyeron los informes de los distintos estamentos, posteriormente se plantearon algunas dudas en relación a las distintas ponencias. La Mesa se volverá a reunir en Abril 2016.

Posteriormente el Dr. Astorga lee documento elaborado por ASOCIMED, el cual fue dado a conocer en la reunión, dicho documento en líneas generales plantea:

- Que la misión de ASOCIMED es el estímulo del desarrollo de las especialidades médicas, tanto en sus aspectos básicos, clínicos, epidemiológicos y Salud Pública.

- Que toda regulación sobre ensayos clínicos y el uso de fármacos es de máximo interés para nuestra corporación.

- Que se deben resguardar los derechos de los sujetos de investigación; pero sin obstaculizar en forma significativa la realización de ensayos clínicos en nuestro país.

4.- Invitado: Vicepresidente Sociedad Chilena de Medicina Intensiva

Asiste en representación de la Sociedad Chilena de Medicina Intensiva el Dr. Carlos Romero quien hace una reseña de dicha sociedad.



Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

La Sociedad Chilena de Medicina Intensiva fue fundada el 28 de Septiembre de 1982, actualmente consta de 628 socios (307 médicos, 194 enfermeras, 104 kinesiólogos y 23 químicos farmacéuticos).

Consta de dos filiales (una norte y otra sur) y realiza dos congresos anuales (uno en Santiago y otro en provincia).

Su directiva es elegida en forma parcial cada dos años, se elige un vicepresidente y un tesorero, este último por dos años. El vicepresidente luego de dos años asume como presidente y él elige al secretario de la sociedad por el periodo que le corresponde ser presidente.

En cuanto al ingreso pueden ingresar médicos de adulto con especialidad y que al menos hayan trabajado en UTI tres años, otros profesionales de la salud pueden ingresar, pero no en carácter de titular.

Se invita a presentar solicitud de ingreso a ASOCIMED

5.- Seminario Especialidades Médicas - Mayo 2016

Se plantea la necesidad de efectuar Seminario en relación a “Especialidades Médicas” para el mes de Mayo 2016. La idea es reunir a todos los interesados e involucrados en el tema. Esta actividad se realizaría en el Club de Campo del Colegio Médico el día jueves 19 de Mayo 2016.


Se nombran coordinadores a los Dres. Eghon Guzmán y Luis Astorga

6.- Varios

Curso Modular para APS.

La Dra. Flor Fernández informa de conversación con el Dr. Jorge Carabantes, se le habría informado de los reparos planteados en la reunión de Enero 2016 de ASOCIMED. Al parecer enviaría más información en relación a esto.

Se cierra la sesión a las 14: 50 hrs.


Dr. Luis A. Astorga F.
Secretario